

90165

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
FLORAL SCENT S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico que terminó el pasado 31 de diciembre del 2008.

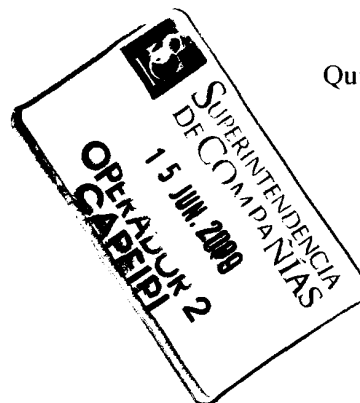
- Hasta el 31 de diciembre de 2008, se han cumplido con los gastos operativos necesarios.
- Durante el presente ejercicio económico, la compañía no ha tenido actividad.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- No se han contraído obligaciones patronales hasta el 31 de diciembre de 2008.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2008 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2008, no se han generado utilidades.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Edison Ortiz Aguilar
Gerente General
FLORAL SCENT S.A.



Quito, febrero de 2009.